

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Respuesta escrita

Los vecinos de la Plaza del Generalife, en el Barrio de La Rosaleda de Transportes Urbanos, del Distrito Cerro-Amate nos han trasladado su malestar por las molestias ocasionadas por un bar ubicado en el número 10 de dicha Plaza.

A este respecto, han sido muy numerosas las denuncias presentadas desde finales del verano pasado con motivo de los humos, olores y molestos ruidos ocasionado por dicho establecimiento, especialmente, por la instalación de un gran número de veladores.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Han llegado denuncias al Servicio de Medio Ambiente en los últimos meses en relación con el bar ubicado en la Plaza del Generalife, nº 10?
- De ser así, ¿qué tramitación se les ha dado a las mismas?
- ¿Cuenta el local en cuestión con algún tipo de licencia de apertura?
- De ser así, ¿para qué tipo de actividad habilita dicha licencia?
- ¿Tiene permitida la instalación de veladores? ¿En qué medida?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	PHR2QE+PV3YOHc+iIjV8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/02/2020 15:12:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PHR2QE+PV3YOHc+iIjV8Fg==		

